

Pepe Grillo

pepegrillo@cronica@gmail.com



COP27, las acciones mexicanas

Morelos, torpeza supina

En menos de 24 horas dos fiscalías, la de Morelos y la de la CDMX, dieron dos versiones diferentes de la muerte de Ariadna Fernanda.

La gente del fiscal Uriel Carmona en Morelos, sostuvo que la causa de la muerte fue una broncoaspiración causada por consumo excesivo de alcohol. No mencionó que la víctima presentaba golpes.

El equipo de Ernestina Godoy en la CDMX aseguró, en cambio, que la causa de muerte fue por trauma múltiple. No solo eso, sostuvo que en el feminicidio participaron al menos dos personas, una de las cuales ya está detenida.

¿Cómo es posible que exista tal divergencia? La prisa por el carpetazo es la prioridad y el cumplimiento del deber pasa a segundo término.

¿Qué castigo se debe aplicar a los peritos que actuaron con torpeza supina?

No se puede seguir así. El magistrado presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, demandó un protocolo nacional para investigar feminicidios y que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios.

Se requiere voluntad política, pero se puede.

¿Qué se vale y qué no se vale?

Urge que alguien aclare, con base a lo que dice la ley electoral vigente, qué se vale, es legal y que no se vale y por lo tanto es ilegal con respecto a los actos anticipados de campaña.

Las corcholatas de Morena andan desaforadas promoviendo a sí mismos para la candidatura presidencial del 2024.

Si lo que hacen no son actos antici-

pados de campaña entonces qué son, quién los paga, en qué cuenta se anotan los gastos. Los aspirantes se mueven por el país, por la ciudad, hablan con los medios y nadie repara en los tiempos electorales.

Este fin de semana incluso el gobernador de BCS ya le dio su respaldo público a Adán Augusto López como candidato presidencial porque, dijo, él no se anda con medias tintas. Si ya se vale todo, que se diga •

En un balneario turístico de la costa del Mar Rojo, Egipto recibe a los líderes mundiales para la reunión cumbre del cambio climático organizada por la ONU.

La reunión se denomina COP 27. Tiene como misión instrumentar acciones para controlar el calentamiento global, un tema en el que más le vale a la humanidad tomar acciones de inmediato. El tiempo es un factor que juega en contra.

La Secretaría de Energía, que comanda Rocío Nahle, informa que México lleva a ese evento mundial acciones concretas que, en el marco de defensa de la soberanía energética, suponen beneficios concretos para la mitigación del cambio climático.

Ahí está la infraestructura para eliminar el combustóleo, baterías de litio, disminución de quema de gas metano, acelerada reforestación, parques fotovoltaicos, electro movilidad

Se espera una negociación áspera en Egipto, pero también hay conciencia de que, en este tema, la humanidad no puede dejar nada para después.

Higiene es prioridad en el IMSS

El IMSS, que dirige Zoé Robledo, se toma muy en serio el tema de la higiene

Nos cuentan que uno de sus hospitales, el General Regional No. 1 de Querétaro ganó el Premio a la Excelencia en Higiene de Manos para América Latina 2022.

¿Qué implica este reconocimiento internacional? Que las buenas prácticas sanitarias son clave para reducir los tiempos de internamiento por infecciones intrahospitalarias, entre otros beneficios para los pacientes.

Se prevé que antes de abril del 2023 se forme el primer Centro de Excelencia para la Higiene de Manos en el país, lo que permitirá crear el Programa Institucional de Higiene de Manos (PIHMA) y expandir estrategias sanitarias.

